



Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana

Capítulo Panameño de Transparencia Internacional (TI)

COMUNICADO

Ante el peligro de impunidad denunciado por la Procuradora

La Procuradora General de la Nación, Kenia Porcell, declaró ayer a los medios de comunicación: “debo informar al país que hay poderes políticos, económicos, empresariales y de la banca que están tratando de impedir que las investigaciones pueden ser concluidas”. Reveló además que los fiscales están recibiendo amenazas y que al menos cinco de los casos de corrupción que investiga el Ministerio Público están en riesgo de quedar impunes. Calificó el estado de la administración de justicia en el país como endeble y que los jueces son cómplices de esta situación.

Frente al reto histórico que enfrenta hoy la justicia en Panamá —hacer justicia en todos los casos de corrupción que se han identificado, y aquellos que faltan por identificar, y su correspondiente restitución patrimonial— exigimos a la Procuradora ejercer su mandato constitucional, con completa independencia, a través de denunciar e iniciar investigaciones de oficio contra esas personas que intentan obstaculizar o impedir las investigaciones del Ministerio Público, lo cual es un delito tipificado por el Código Penal de la República. Mientras esas personas sigan operando desde el secreto y la oscuridad, el Ministerio Público estará bajo presiones indebidas.

Exigimos al Órgano Judicial que lleve a cabo los procesos judiciales que tiene pendientes en todos los casos de corrupción en los juzgados de circuito, los tribunales superiores y la Corte Suprema y que implemente la carrera judicial de acuerdo a la Ley, y no al capricho, para garantizar la independencia y probidad de la actuación de los jueces. Las negaciones del estatus de complejidad de las investigaciones solicitadas en los casos de corrupción constituyen una vía de obstaculizar y desestimar el trabajo de los fiscales y los logros de los acuerdos de cooperación judicial internacional.

La experiencia de otros países de la región, Brasil, por ejemplo, es que la transparencia a través de la amplia divulgación de los contenidos de las investigaciones ha creado una alianza con la ciudadanía y generado un apoyo popular que ha blindado a los fiscales para resistir los embates de quienes buscan la impunidad. Invitamos a la Procuradora a buscar esta alianza con la sociedad panameña a través del poder de la información. El latrocinio que la corrupción ha perpetrado en el país debe ser revelado en todos sus detalles, actores y estructuras para establecer los mecanismos de transparencia y control que eviten que sigan sucediendo, caiga quien caiga.

Panamá, 30 de agosto de 2017.

Apartado Postal
0835-00529
Panamá, Rep. de Panamá

Tels.: 223-4120 / 22 / 24
Fax: 223-4125

Correo Electrónico
libertad@libertadciudadana.org

www.libertadciudadana.org

Equipo Ejecutivo

Olga de Obaldía
Directora Ejecutiva

Fania Quirós Guardia
Directora Administrativa

Junta Directiva

Ramón Ricardo Arias P.
Presidente

Carlos Barsallo
Vicepresidente

Lina Vega Abad
Secretaria

Leonor Motta
Tesorera

Juan A. Arias Z.
Director

Arlene E. Calvo
Directora

I. Roberto Eisenmann Jr.
Director

Jorge Molina Mendoza
Director

Diego Quijano Durán
Director

Felipe Ariel Rodríguez
Director

Olga Sinclair
Directora

Solo con libertad es posible la ciudadanía plena